

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- 7641** *Acuerdo de 11 de abril de 2024, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 8 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias de los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado/a, por el que, en ejecución de las medidas cautelares acordadas por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, se convoca a un aspirante a la realización del dictamen.*

El tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 8 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, por Acuerdo de 11 de abril de 2024, ha acordado lo siguiente:

Primero.

Autorizar a Carlos Potel Alvarellos a efectuar la prueba de dictamen convocada para el día 20 de abril de 2024, en los términos expuestos en el razonamiento jurídico único *in fine* del Auto de 3 de abril de 2024 dictado por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en la Pieza de Medidas Cautelares núm.: 1 del Recurso ordinario (c/a) 208/2024.

Segundo.

Notificar este acuerdo a la persona interesada, así como su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en la página web oficial www.poderjudicial.es para conocimiento de todas las personas aspirantes.

Madrid, 11 de abril de 2024.—La Presidenta del Tribunal calificador, Ángeles Huet de Sande.